



Reclamación por aceptación de la herencia del título del crédito por un contrato de préstamo con pacto de intereses

AL JUZGADO PARA LA SALA

Procuradora de los Tribunales, obrando en nombre y representación de la parte demandada,..., conforme tengo debidamente acreditado en los autos arriba indicados, comparezco con la asistencia del Letrado..., colegiado ICALL n° ..., y, como mejor en derecho proceda, DIGO:

I.- Que la sentencia n° 56/2019, de fecha 27 de marzo de 2019, notificada a esta representación procesal el día 29 del mismo mes, acuerda estimar íntegramente la demanda de juicio ordinario formulada contra mi mandante, sin imposición de costas dada la existencia de serias “dudas de hecho”.

II.- Que no encontrando ajustada a derecho la precitada resolución, dicho sea con los debidos respetos y en términos de defensa, de conformidad con lo establecido en los Arts. 458 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil, vengo a interponer en su contra RECURSO DE APELACIÓN, para ante la con base a los siguientes,

MOTIVO

PRIMERO.- INFRACCIÓN DEL ARTÍCULO 217.1 y 217.2 LEC, REGLAS DE LA CARGA DE LA PRUEBA.

En virtud de las reglas que distribuyen la carga de la prueba, es la parte actora la que debe probar la titularidad del crédito que reclama, y no esta parte demandada acreditar la falta de titularidad. La propia Juzgadora a quo establece que la conducta de los actores es “AMBIGUA” v en el fundamento jurídico tercero ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |